

PRESENTACIÓN

Fiel a su cita, ve la luz un nuevo volumen del Anuario del Instituto Hispano–Luso–Americano de Derecho Internacional Privado, el vigésimo cuarto. Como es obligado, el Anuario recoge las ponencias y comunicaciones presentadas en el XXX Congreso del Instituto, celebrado en Sevilla en junio de 2018, así como las conclusiones que se adoptaron con ocasión de dicho Congreso.

En esta ocasión, el último Congreso del Instituto se ha celebrado en torno al tema “La protección de los derechos humanos en situaciones de riesgos y amenazas”. A pesar de que la protección de los derechos humanos configura ya una materia ampliamente consolidada en el Derecho internacional, los efectos cambiantes de la sociedad globalizada, así como las nuevas amenazas que en los últimos tiempos acechan a la comunidad internacional, provocan que dicha protección se enfrente a nuevos retos normativos de cara a que resulte realmente eficaz. Es por ello que, comprometido como está el Instituto con el análisis de los problemas más actuales que debe afrontar el Derecho Internacional, fuera elegido dicho tema como eje central del XXX Congreso, sobre el cual han pivotado las cuatro ponencias principales.

En esta línea, a nadie se le escapa que una de las mayores amenazas que afronta en las últimas décadas la comunidad internacional es la del terrorismo yihadista, acentuada por la irrupción de Daesh, la cual tiene una muy especial proyección en relación con los derechos humanos. Los problemas de la población civil que huye de las zonas en conflicto, los refugiados o los derechos de las víctimas del terrorismo constituyen tan solo algunos de esos retos sobre los que se ha tenido la oportunidad de debatir en el Congreso. Si hay un ámbito dentro de los derechos humanos que ha sufrido un crecimiento realmente exponencial, ese es el de los derechos económicos sociales y culturales. La realidad social ha ido progresivamente poniendo en el lugar que le correspondía a estos mal llamados derechos de segunda generación, cuyo corolario ha sido la entrada en vigor del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 2008. No obstante lo anterior, hay contextos donde la debida protección de estos derechos afronta aún importantes retos, como lo son las situaciones de emergencia. De igual manera, el creciente fenómeno del cambio climático lleva aparejado importantes problemas en relación con los derechos humanos; más concretamente, la imposibilidad con que se encuentran algunas personas de acceder a ciertos derechos fundamentales, como el agua o la alimentación, lo que conduce a hablar de una nueva categoría de refugiados, los

“medioambientales”. Finalmente, no debe perderse de vista que los cambios acaecidos en la comunidad internacional, que traen aparejadas situaciones de riesgos y amenazas, conllevan la aparición de nuevos colectivos que son vulnerables a la debida protección de los derechos humanos en dichas situaciones.

Como es habitual, al hilo de las cuatro ponencias presentadas en el XXX Congreso se han presentado numerosas e interesantes comunicaciones que complementan adecuadamente las mismas, en la medida que, bien abundan en el tema analizado, bien afrontan problemas colaterales y sustanciales a los abordados en ellas. El conjunto de las ponencias y comunicaciones ha llevado a un debate enriquecedor y constructivo que se ve reflejado en las Resoluciones adoptadas por el Instituto las cuales recogen las Conclusiones aprobadas por los miembros y asociados y que aparecen al final del Anuario.

Comprometido con su vocación de apertura, necesaria para el fructífero debate, el presente volumen recoge interesantes trabajos de especialistas en Derecho internacional ajenos a la Institución, la mayoría de los cuales abordan temas igualmente incardinados con la debida protección de los derechos humanos, como son los relativos a los diversos problemas de pérdida de nacionalidad que plantea la amenaza terrorista ya aludida, o los derechos de las minorías en casos de secesión que son analizados al hilo de la demanda planteada por Ucrania contra Rusia ante la Corte Internacional de Justicia. A los que se une el interesante repaso de las siete décadas de protección internacional de los derechos humanos realizado por el magistral trazo del juez Cançado Trindade.

El volumen del Anuario se completa con el ya habitual Noticiario del XXX Congreso, que en esta ocasión cuenta con el valor añadido de recoger el emotivo homenaje que el Instituto dedicó en el mismo a uno de sus más ilustres miembros, el profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo, con motivo de celebrarse el mismo en la Universidad que le vio crecer y consagrarse como uno de los iusinternacionalistas más destacados de nuestro tiempo.

Sixto SÁNCHEZ LORENZO

Secretario General del IHLADI

Ana Gemma LÓPEZ MARTÍN

Directora del AHLADI